

C 118 Caso Kléber Arce

C A S O S

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS
Esmeraldas, 15 de mayo de 2008
EXPEDIENTE
211201
TOTAL DE VÍCTIMAS
1
PRESUNTOS RESPONSABLES
N/D

VÍCTIMA
Arce Toro Kléber Leonardo
Tomo 5 - V 37
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Ejecución extrajudicial

Conscripto ejecutado extrajudicialmente en Esmeraldas

En la población de Tonsupa, provincia de Esmeraldas, el 15 de mayo de 2008, el conscripto del Ejército Kléber Leonardo Arce Toro, que se encontraba en sus días libres del servicio militar que prestaba en Quito, salió en horas de la noche del domicilio de su madre para ir a visitar a su padre¹.

Según Manuel Alarcón, abogado de la familia, Kléber Arce, con su padre y tres amigos más, fue a un *night club* ubicado atrás de una gasolinera en Tonsupa. Al retirarse de ese lugar, un patrullero de la Policía los interceptó, ante lo cual salieron corriendo asustados ya que dos de ellos no portaban documentos de identidad². ...la Policía en ese momento empieza a disparar al aire; (...) los cinco corren, corren y corren y la Policía empieza a dispararles al cuerpo a estos jóvenes. Todo el mundo se [dispersó] por el monte, por diferentes sectores de Tonsupa (...), a un compañero (...) la bala le da por el brazo y le sale a la altura del pecho³. Según Manuel Alarcón, la Policía dio por muerto al herido.

Pastora Toro y Manuel Alarcón concuerdan en que los policías apresaron a Kléber Arce. “Una vecina vio todo, lo que pasó, los policías que los cogieron, hasta la placa del carro lo cogió [anotó] ella. Cuando me van a contar a la casa, yo salgo a esa misma hora [23:00] a buscar a mi hijo a la Policía. Cuando llegué, no estaba el [patrullero], no estaban los policías, entonces ahí en la garita pregunté, al que estaba de turno, me dijeron que no lo habían llevado, pero que los vehículos estaban patrullando. A lo que yo venía del hospital de Atacames, vi que venía el patrullero, yo venía en una moto, y le digo al de la moto: aguante porque ahí viene un patrullero y ahí le han de traer a mi hijo (...), le cojo la placa del carro [EWA-054] y le digo al de la moto sigámosle y le hemos seguido al carro (...). Pregunté a los policías que estaban ahí, me dijeron que no habían salido y que no y ¡no!”⁴.

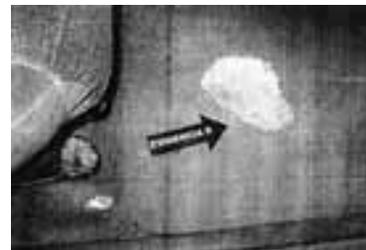
También le indicaron a Pastora Toro que busque a su hijo en las playas de Tonsupa, pero tampoco obtuvo información y más tarde regresó a su casa para ir a buscarlo al monte. Los vecinos insistieron en que no debía buscarlo por ahí y que los policías se lo llevaron, que incluso Kléber Arce quiso mostrar sus documentos para demostrarles que cumplía con el servicio militar.⁵

1 Testimonio de Pastora Toro Carvajal receptado en audio por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Esmeraldas, el 25 de junio de 2008.

2 Testimonio de Manuel Alarcón receptado en audio por parte del equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Esmeraldas, el 23 de junio de 2008.

3 *Ibidem*.

4 Testimonio de Pastora Toro Carvajal receptado en audio por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Esmeraldas, el 25 de junio de 2008.



Al amanecer del siguiente día, junto con el padre de su hijo y otras personas, Pastora Toro comenzó la búsqueda por todos los destacamentos policiales y militares de la zona, pero no logró ningún resultado.

El cadáver de Kléber Arce fue localizado el domingo 17 de mayo de 2008 en la vía Atacames–Esmeraldas, con signos de haber sido golpeado. “Yo venía ojo, ojo, viniendo de Atacames para Esmeraldas. Ya por Caja Bonita, ahí lo encontramos al muchacho, le veo botado para el monte; ahí pego el grito: ¡Mi hijo! Paro el carro y corrimos todos. Estaba feísimo, la cabeza estaba quebrada, estaba sin cuero toda la nuca, los dientes estaban quebrados, le habían pegado un tiro en el corazón. No me dejaron seguirle viendo, la gente ya me quitó de ahí (...). Llamaron a la Policía”⁶.

En la escena también hubo indicios de que el cuerpo había sido arrastrado. “Encontraron sangre de la persona fallecida [en el patrullero], encontraron una sogá, porque al joven parecía que lo habían ahorcado (...). [Le] habían partido los dientes con una piedra, encontraron la piedra en el carro ...”⁷.

Se estableció que la muerte fue producida por lesiones de arma de fuego de carga única disparada a corta distancia, que impactó y penetró la cavidad craneal, con orificios de entrada y salida.

El abogado Manuel Alarcón comenta que tres policías involucrados están presos. El caso está a cargo de Ulises Rivadeneira, agente fiscal de lo Penal de Esmeraldas, y se mantiene aún como indagación previa.

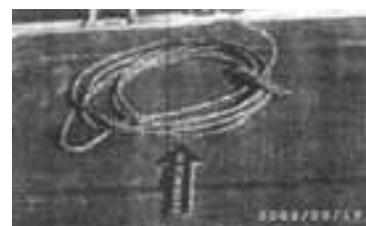


Foto 1 expediente 211201 p. 20005 Placa vehículo policial, foto 2 y 3 expediente 211201 p. 20013 fotos extraídas del informe pericial de reconocimiento de evidencias físicas, emitido el 20 de mayo de 2008

5 Ibidem.

6 Ibidem.

7 Testimonio de Manuel Alarcón en audio receptado por parte del equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Esmeraldas, el 23 de junio de 2008.

8 Hoy. *Asesinato en Atacames*. 14 de junio 2008; y boletines informativos. Expediente 211201 CV, pp. 30001-30002.